

**ORD.: Nº 102. -****ANT.: Art. 29 Ley 18.695.****MAT.: Avance Ejercicio Programático
Presupuestario al Tercer Trimestre de 2013.-****SAN ROSENDO, 06 de NOVIEMBRE de 2013.-****DE: UNIDAD DE CONTROL****A: SR.OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple esta unidad con generar el informe Trimestral acumulado al 30 de Septiembre de 2013, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

De acuerdo con el mandato legal indicado, se puede informar que la Municipalidad de San Rosendo, incluyendo los servicios traspasados de Salud y Educación, se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales a la fecha señalada, a continuación se detallan los decretos de pago por concepto de sueldos y cotizaciones previsionales del personal y las fechas efectivas del pago de las cotizaciones Previsionales, de acuerdo a certificaciones de los diferentes Departamentos Municipales.

DEPARTAMENTO DE SALUD

REMUNERACION	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
JULIO 2013	252	29.07.2013	23.709.810	12.08.2013
AGOSTO 2013	297	29.08.2013	20.489.855	10.09.2013
	298	29.08.2013	1.706.977	10.09.2013
	299	29.08.2013	1.664.873	10.09.2013
SEPTIEMBRE 2013	345	27.09.2013	28.206.732	10.10.2013
	346	27.09.2013	1.706.977	10.10.2013
	347	27.09.2013	1.853.776	10.10.2013

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

REMUNERACION	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
JULIO 2013	249	26.07.2013	47.745.598	09.08.2013
AGOSTO 2013	287	27.08.2013	43.255.105	09.09.2013
SEPTIEMBRE 2013	384	25.09.2013	43.587.888	09.10.2013

**MUNICIPALIDAD**

REMUNERACION	N° DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
JULIO 2013	904	18.07.2013	21.804.711	31.07.2013
AGOSTO 2013	987	19.08.2013	21.823.799	09.09.2013
SEPTIEMBRE 2013	1088	11.09.2013	21.974.134	02.10.2013

Corresponde también informar, que la Dirección de Educación Municipal ha certificado haber dado cumplimiento al pago de la asignación de perfeccionamiento docente para el Trimestre Julio - Septiembre de 2013 y de acuerdo a lo registrado en el Balance Trimestral, el monto cancelado fue de \$ 17.587.336.-

En relación con los aportes que la municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, se adjunta detalle:

PERIODO	MONTO	FECHA DE PAGO
Julio	\$ 222.895	31-08-2013
Agosto	\$ 3.076.363	06-09-2013
Septiembre	\$ 1.362.193	07-10-2013

PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.695, a esta dirección de control le corresponde informar sobre los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales.

CAUSA ROL C-208-2012(EXPROPIACION TERRENOS EFE)

La causa C-208-2012 dice relación con los terrenos denominados lotes 1, 2 3 y 4, (sector Ibieta) cuya tasación de parte de la Comisión de Peritos ascendió a la suma de \$ 57.160.710.-

De la suma referida anteriormente, con fecha 27 de septiembre del año 2012 se consignó en los tribunales de Laja la suma de \$ 25.000.000, faltando por consignar la diferencia que asciende a la suma de \$ 32.160.710.-

CAUSA ROL C-209-2012 (EXPROPIACION TERRENOS EFE)

La causa C-209-2012 dice relación con el terreno denominado lote 1 (sector estadio) cuya tasación de parte de la Comisión de Peritos ascendió a la suma de \$ 144.313.786.-

De la suma referida anteriormente, con fecha 27 de septiembre del año 2012 se consignó la suma de \$ 40.000.000., faltando por consignar la suma de \$ 104.313.786.-

CAUSA ROL C-144-2013 (CM FACTORING LTDA.)

Dice relación con la demanda interpuesta por la empresa CM Factoring Ltda, por el no pago por parte del Municipio de la Factura N° 129 por un monto de \$ 4.506.768, cedida por don Juan Concha Soto, referida a estado de pago N° 2 y final de la obra " Construcción de Multicancha y juegos infantiles de la Esc F-1141,



por lo cual la ejecutante pide el pago de \$ 5.200.000, en la cual se incluyen las costas en que ha incurrido para el cobro de dicho crédito.

CAUSA ROL CIVIL N° 412-2013

Cruzat, Flor Ascensión con Municipalidad de San Rosendo, Corte de Apelaciones de Concepción, causa que se encuentra en forma favorable en la segunda instancia, rechazándose la demanda en todas sus partes, al proceder confirmar la sentencia definitiva de primera instancia.

CAUSA ROL N° 811-2013

Municipalidad de San Rosendo con Ferrocarriles del Estado, Corte de Apelaciones de Concepción, actualmente se encuentra pendiente de informar a dicho tribunal las empresas Sociedad Editec Obras y proyectos S.L. Agencia en Chile,

RESTRICCION PRESUPUESTARIAS

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permiso de Circulación 62,5% debe destinarse al FCM	62,5% de M\$ 35.200 es M\$ 22.000	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 Aporte al FCM es de \$ 22.000.000
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes 40% debe destinarse al Servicio de Salud	40% de M\$ 1.600 es M\$ 640	El presupuesto de la cuenta 24.03.002.001 Servicio de Salud es de M\$ 1.000
Gastos en Personal 35% de los ingresos propios	35% corresponde a M\$ 413.352	El Subtitulo 21 Gastos en Personal es de M\$ 346.765
Subvenciones máximo un 7% del presupuesto, excluido Educación, Salud, Bomberos, Asociaciones de Municipalidades	7% de M\$ 1.358.661 es M\$ 95.106	El total de las subvenciones es M\$ 71.300
Honorarios 10% del gasto de remuneraciones de planta	10% sobre M\$ 266.077 es M\$ 26.608	El total del Item Honorarios es M\$ 26.167
Personal a contrata	Máximo 4 Funcionarios	Se cumple con la norma legal

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias contempladas en la legislación vigente.

II.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1) SECTOR MUNICIPAL INGRESOS

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa para el sector municipal, se puede indicar que los ingresos del ejercicio se comportaron de la siguiente forma:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 1.057.170.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.358.661.498
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 1.196.543.899
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	88 %



Como se puede apreciar, al 30 de Septiembre de 2013 los Ingresos Percibidos acumulados ascienden a un 88 % del presupuesto vigente.

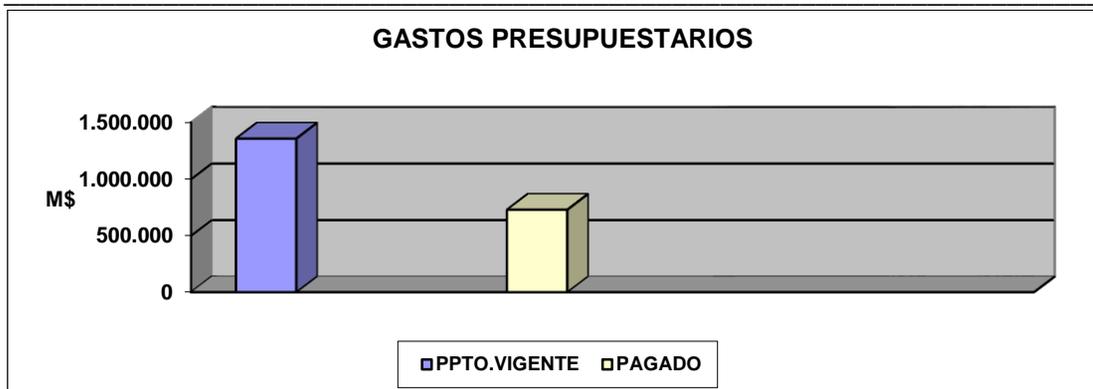
Los Items más significativos en materia de Ingresos, correspondieron a las siguientes partidas presupuestarias:

ITEM	VALOR	% Avance
Patentes Municipales	\$ 2.866.701	96
Derechos de Aseo	\$ 1.361.896	76
Otros Derechos	\$ 7.794.602	89
Permisos de Circulación	\$ 32.181.844	91
Transferencias de Otras Entidades Publicas	\$ 24.650.187	117
Reembolso Licencias Medicas	\$ 4.265.954	135
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 9.855.061	172
Participación del FCM	\$ 639.209.348	81
Reintegro de sueldos	\$ 2.474.358	1237
Otras Transferencias (Subdere)	\$ 136.605.343	91
Saldo Inicial de Caja	\$ 327.489.678	100

GASTOS

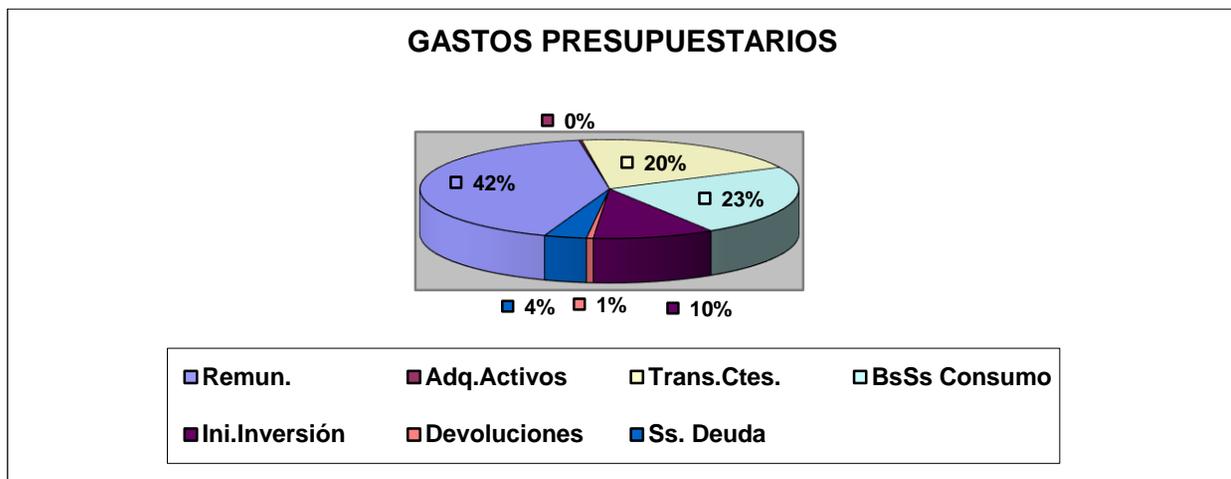
Para el periodo Tercer Trimestre del año 2013, los gastos exhiben el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 1.057.170.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.358.661.497
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 737.922.428
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 731.156.541
CUMPLIMIENTO OBL.DEV./PPTO.VIG.	53,81%



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente devengamiento y grado de cumplimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 306.837.519	65
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 170.261.221	51
Transferencias Corrientes	\$ 147.707.840	67
Devoluciones	\$ 4.242.500	98
Adquis. de Activos no Financieros	\$ 1.643.707	13
Iniciativas de Inversión	\$ 75.706.624	28
Dueda Flotante	\$ 26.478.418	101



El Sub Título **21 Gastos en Personal**, se desglosa en los siguientes ítems:

- Personal de Planta \$ 188.488.656
- Personal a Contrata \$ 28.428.184
- Otras Remuneraciones \$ 23.820.983
- Otros Gastos en Personal Dietas a Concejos y Comisiones \$ 27.629.659
- Prestaciones en Servicios en programas Comunitarios \$ 38.470.037 (Recursos ocupados en la realización de Actividades Municipales, Comunitarias y Recreacionales).

En relación al Subtítulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos son aquellos relacionados con los siguientes ítems:

- Textiles, Vestuario y Calzado \$ 3.150.700
- Combustibles y Lubricantes \$ 12.442.292
- Materiales de Oficina \$ 2.256.562



- Insumos Rep. y Acc. Computac.	\$ 5.097.932
- Rep. Y Acce.para Mant. Vehículos	\$ 2.774.620
- Electricidad	\$ 39.922.427
- Agua	\$ 4.162.096
- Telefonía Fija	\$ 2.114.094
- Telefonía Celular	\$ 3.828.190
- Mant. Y Rep. de Edif.	\$ 3.731.037
- Publicidad y Difusión	\$ 4.145.079
- Servicio de Aseo	\$ 47.455.443
- Mantenición de Jardines	\$ 14.061.214
- Mantenición de A. Publico	\$ 1.491.929
- Servicios de Señalización de Transitó	\$ 9.910.541
- Arriendos	\$ 1.152.352
- Servicios Finan. Y Seguros	\$ 2.629.020
- Gastos Menores	\$ 2.247.873
- Gastos de Representación y Protocolo	\$ 972.709

En el subtítulo **24 Transferencias Corrientes** a su vez se destaca el ítem Asistencia Social con \$ 35.781.428; Subvenciones con \$ 14.562.868; A las Asociaciones con \$ 5.000.000; Aporte al FCM con \$ 19.302.536 y Aporte al Departamento de Educación por \$ 70.000.000.-

Respecto del Subtítulo **31 Iniciativas de Inversión** se han ejecutado los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Mantenición de Plazas	\$ 2.949.493
Mat. Alumbrado Publico	\$ 35.024.818
Prodesal I	\$ 2.532.917
Prodesal II	\$ 1.424.978
Gaviones 25 de Octubre	\$ 2.287.791
Implementación Plazas Activas	\$ 17.812.485
Escenario	\$ 1.074.142
Asistencia Tecnica	\$ 12.600.000

Comentarios:

- El Presupuesto Municipal vigente exhibe un aumento de \$ 301.497.497 en relación al Presupuesto Inicial, producto básicamente de variaciones en las siguientes cuentas:
 - Aporte Subdere \$ 17.671.700
 - Otras ent. Publicas \$ 1.020.000
 - Compensación Viviendas \$ 2.424.000
 - Subdere \$ 6.529.000
 - Subdere \$ 2.400.000
 - Fondo Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal \$ 108.677.120
 - PMB Asistencia Técnica \$ 35.280.000
 - Saldo Inicial de caja \$ 127.489.678
 Estos mayores ingresos financiaron principalmente el aumento de las siguientes cuentas de gastos:
 - Sueldos \$ 3.020.000
 - Bienes y Ss. De consumo \$ 2.000.000
 - Transferencias Ctes. \$ 800.000
 - Adquis.Activ.no Financieros \$ 6.180.513
 - Inversión Real \$ 211.584.278
 - Consultorías \$ 35.280.000



Deuda Flotante	\$ 23.255.574
Saldo Final de Caja	\$ 19.371.132

- En el Balance de Ingresos y Gastos Presupuestarios informado por la DAF, existen las siguientes cuentas con saldos negativos:
 - o 1150301003001001 Permisos de Construcción \$ 130.891
 - o 1150301003999002 Derechos Varios \$ 275.054
 - o 1150301003999003 Varios rentas y patente \$ 1.470
 - o 1150503007999000 Ot.Trans.Ctes. \$ 3.534.578
 - o 1150801001000000 Reemb.Ley 19345 \$ 1.115.954
 - o 1150802001001000 Multas J.P.L \$ 4.574.602
 - o 1150802002000000 Multas Art 14 Ley 18695 \$ 13.725
 - o 1150802006000000 RMNP \$ 52.331
 - o 1150899001001000 Reint.Sueldos \$ 2.274.358
 - o 1151301001000000 De la Comunidad \$ 4.000
 - o 1151303002001000 PMU \$ 399.223
 - o 1151303005001000 Ptes.Mineras \$ 105.456
 - o 2153407 Deuda Flotante \$ 222.844

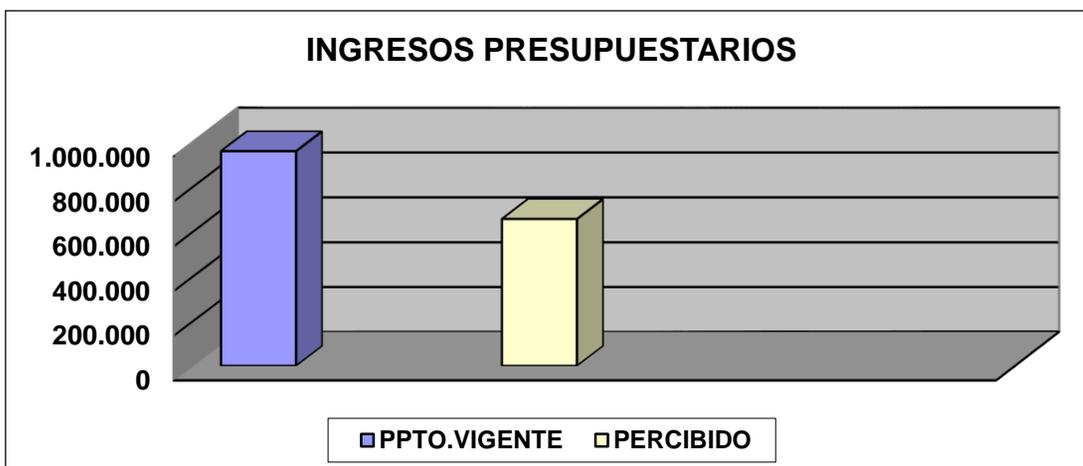
- En este tercer trimestre del año en curso, el Municipio termino por completar el traspaso de fondos al Departamento de Educación, equivalente a \$ 70.000.000.

- Los Ingresos Percibos Acumulados al Tercer Trimestre del año 2013 alcanzaron a un monto de \$ 1.196.543.899, por su parte los Gastos Pagados Acumulados del trimestre fueron de \$ 731.156.541, lo que provoca un superávit de **\$ 465.387.358.-**

2) SECTOR EDUCACION INGRESOS

Para el sector Educación la ejecución presupuestaria presenta las siguientes cifras según su Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 754.000.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 958.246.379
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 656.191.668
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	68,48%





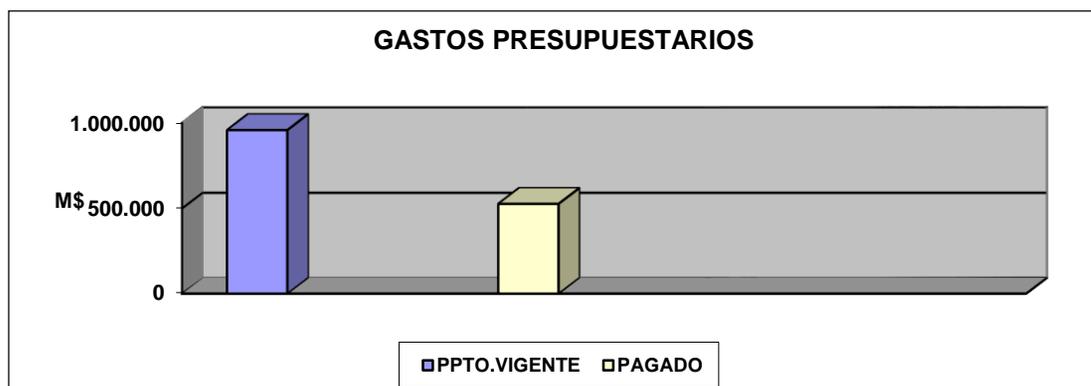
Como se puede apreciar, los Ingresos Percibidos corresponden a un 68,48%, del presupuesto vigente al 30 de Septiembre del año 2013 y los aportes más significativos en materia de Ingresos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

ITEM	VALOR	% Avance
Subvención de Escolaridad	\$ 395.422.997	66%
Otros Aportes, tales como:		65%
Subvención SEP	\$ 30.653.904	
Excelencia Académica	\$ 4.982.877	
Subvención por Mantenimiento	\$ 5.601.284	
SNED	\$ 4.798.283	
Fondo Fines Educativas	\$ 31.968.529	100%
Cuenta SEP	\$ 32.694.670	31%
Bono Escolaridad y Aguinaldo	\$ 6.521.949	33%
Aporte Municipal	\$ 70.000.000	100%
Recuperación Art.12 ley N°18.196	\$ 7.604.619	25%
Saldo Inicial de Caja	\$ 65.933.730	100%

GASTOS

El GASTO del periodo Tercer Trimestre del año 2013 para el sector Educación, registra las siguientes cifras:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 754.000.000
PRESUPUESTO (VIGENTE)	\$ 958.246.587
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 546.807.382
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 527.561.940
CUMPLIMIENTO OBL. DEV/PPTO.VIG.	57,1 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 500.373.849	65
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 24.889.774	15
Maquinas y Equipos	\$ 2.191.787	36



En relación al Subtitulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 228.006.565
- Personal a Contrata \$ 134.927.159
- Otras Remuneraciones \$ 137.440.125

En el Subtitulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Alimentos para Personas \$ 3.905.066
- Combustible \$ 1.137.761
- Materiales de uso o Consumo \$ 3.059.867
- Consumos básicos \$ 12.029.943
- Mantenimiento y Reparaciones \$ 848.488
- Pasajes y fletes \$ 344.905
- Servicios Técnicos \$ 1.506.214
- Gastos Menores \$ 1.769.904

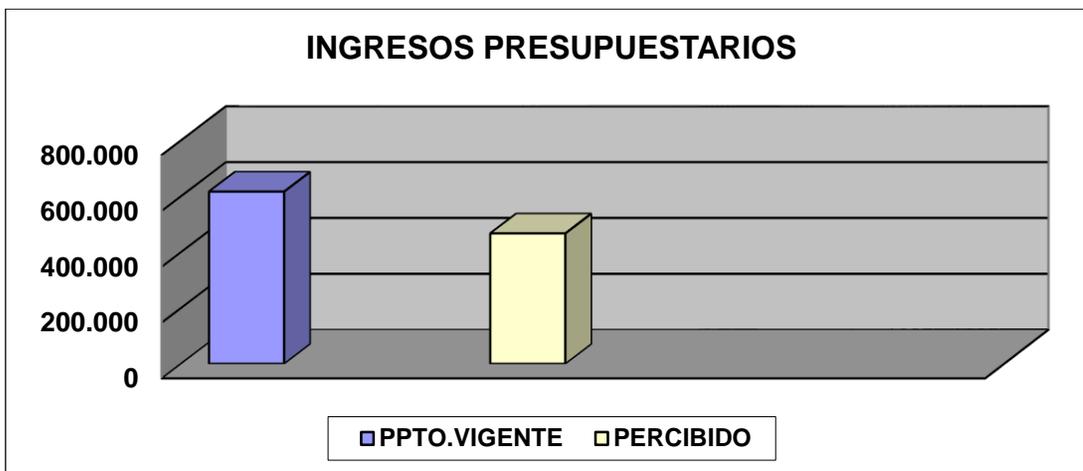
Comentarios:

- En los Ingresos presupuestarios se detectan los siguientes saldos negativos:
 - o 11505003003002001 Otros Aportes \$ 12.695.829.-
- Se debe regularizar la contabilización del Ingreso de los Fondos SEP, ya que se han ocupado indistintamente los ítem 1150503003002001 y 1150503003002003, para su registro.
- En los Gastos Presupuestarios se detectaron los siguientes saldos negativos, que deben ser corregidos para los próximos periodos:
 - o 2152601 Devoluciones por \$ 60.450.-
 - o 2152904 Mobiliario y otros \$ 354.104.-
 - o 2153407 Deuda Flotante \$ 54.780.-
- Los Ingresos Percibidos Acumulados al Tercer Trimestre del año 2013 alcanzaron un monto de \$ 656.191.668, por su parte los Gastos Pagados Acumulados fueron de \$ 527.561.940, lo que provoca un superávit de **\$ 128.629.728.-**

3) SECTOR SALUD INGRESOS

La ejecución presupuestaria del período para el sector Salud, entrega las siguientes cifras, esto de acuerdo al Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 514.835.000
PRESUPUESTO INGRESO VIGENTE	\$ 616.409.000
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 466.933.333
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	75,75%



Como se puede apreciar, los ingresos percibidos corresponden a un 75.75%, del presupuesto vigente al 30 de Septiembre del año 2013, siendo los aportes más significativos las siguientes partidas presupuestarias:

ITEM	VALOR	% Avance
Atención Primaria	\$ 239.104.491	92
Programa Atención Domiciliaria	\$ 7.585.447	63
Programa Desarrollo Recurso Humano	\$ 263.592	44
Programa servicio de Urgencia Rural	\$ 16.605.639	64
Programa Salud Mental Integral	\$ 3.638.699	56
Programa Imágenes Diagnosticas	\$ 2.312.343	77
Programa Des. Bio. Psicosocial Chile	\$ 2.668.822	72
Programa Equidad Salud Rural	\$ 9.654.140	74
Programa Laboratorio Complementario	\$ 4.466.453	100
Programa Apoyo Diagnostico	\$ 1.176.252	98
Programa Odontología Integral	\$ 7.519.921	63
Programa Odontológico Familiar	\$ 1.469.982	59
Programa Odontológico Adulto	\$ 1.630.829	44
Programa Resolutividad en Atención	\$ 1.540.806	34
Programa Ges Salud Bucal Preescolar	\$ 40.354	34
Programa Modelo de Atención con	\$ 2.625.085	100
Programa Apoyo a la Gestión Refuerzo	\$ 2.056.320	100
De otras Entidades Publicas	\$ 6.506.408	61
Recuperación Art. 12 Ley 18196	\$ 4.097.536	41
Saldo Inicial de Caja	\$ 151.309.000	100

GASTOS

El GASTO del periodo Tercer Trimestre del año 2013 para el sector Salud, registra las siguientes cifras:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 514.835.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 616.409.000
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 347.243.915
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 341.438.737
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	56 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Remuneraciones	\$ 241.850.169	65
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 90.508.798	41
Adq.de Activos no Financieros	\$ 4.189.469	18
Servicio de la Deuda	\$ 4.890.301	98

En relación al Subtítulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 204.394.890
- Personal a Contrata \$ 36.041.128
- Otras Remuneraciones \$ 1.414.151

En el Subtítulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Combustibles y Lubricantes \$ 4.129.840
- Productos Farmacéuticos \$ 18.912.453
- Mat. y útiles Quirúrgicos \$ 5.325.993
- Mat y Utiles de Aseo \$ 1.310.466
- Insumos y Resp.Acc.Comp. \$ 1.162.386
- Rep. Acc.para vehículos \$ 1.807.091
- Rep y Acc. para vehículos \$ 1.255.586
- Consumos básicos \$ 4.652.738
- Servicios Generales \$ 2.248.630
- Primas y Seguros \$ 1.508.297
- Servicios Técnicos y Profesionales \$ 40.049.864
- Otros Gtos. En Bs. y Ss.de Consumo \$ 7.694.295

Comentarios:

- En el Balance Presupuestario de Gastos, al Tercer Trimestre del año en curso, se pueden observar importantes saldos en los siguientes Item:

Item	Nombre Cuenta	Ppto. Vigente	Gasto	Saldo
21521	Gtos. en Personal	\$369.865.000	\$ 281.850.169	\$125.600.480
21522	Bs y Ss. Consumo	\$ 218.200.000	\$ 90.508.798	\$ 122.420.454
21529	Adq.Activos no Finan	\$ 23.370.000	\$ 4.189.469	\$ 19.180.531



- A la fecha no ha sido necesario traspasar el aporte Municipal de \$ 45.000.000 al Departamento Comunal de Salud; lo cual en atención a los saldos informados en el punto anterior, no sería necesario transferir.
- Los Ingresos Percibos al Tercer Trimestre del año 2013 alcanzaron un monto de \$ 466.933.333 en cambio los gastos Devengados Acumulados fueron de \$ 347.243.915, lo que genera un superávit de **\$ 119.689.418.-**

Es todo cuanto puedo informar al término del Tercer trimestre del año 2013.

Saluda atentamente.

MARCO FUENTEALBA FIGUEROA
UNIDAD DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (1)
- Concejales (6)
- Jefe Dpto. Adm. Y Finanzas (1)
- Jefe Dpto. Comunal Educación (1)
- Jefe Dpto. Comunal Salud (1)
- Sec. Municipal (1)
- Adm. Municipal (1)
- Archivo (1)